



## COMUNICADO DE PRENSA

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

323/2025

### **VINCULAN A PROCESO A EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

**En audiencia celebrada en los Juzgados de Control de Almoloya de Juárez, el Órgano Jurisdiccional estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria**

**Toluca, Estado de México, 19 de marzo de 2025.-** La Autoridad Judicial determinó vincular a proceso a **Oscar “N”**, ex presidente municipal de Almoloya de Juárez, por el delito de violencia familiar en agravio de tres de sus hijos, a quienes el 22 de abril del año 2022 habría violentado de manera psicológica.

En audiencia celebrada en los Juzgados de Control de Almoloya de Juárez, el Agente del Ministerio Público de la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** aportó datos de prueba en contra de **Oscar “N”**, por lo que la Autoridad Judicial, además de iniciar proceso en su contra, estableció plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria y medidas cautelares consistentes en una garantía económica de 30 mil pesos, presentación periódica ante el Centro Estatal de Medidas Cautelares

(CEMECA) y abstenerse de acercarse a las víctimas.

Durante la audiencia de formulación de imputación, el Representante Social expuso que, de acuerdo con la investigación, la tarde del día 22 de abril del año 2022, las tres víctimas y su madre acudieron a la celebración de cumpleaños de **Oscar “N”**, en un domicilio ubicado en la carretera Toluca-Zitácuaro del municipio referido.

El probable implicado habría insultado a las víctimas y las violentó de manera psicológica, hechos que fueron denunciados ante el Agente del Ministerio Público, quien recabó datos de prueba y solicitó la vinculación a proceso del probable implicado. A esta persona se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx), el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.

oo0oo